



València a 24 de diciembre de 2020

CIRCULAR Nº 37 / 2020

ASUNTO: COPA FEDERACIÓN POR EQUIPOS DE CLUBES DE AJEDREZ, ABSOLUTA Y SUB-14

Estimados amigos:

publicamos las bases que rigen la nueva competición con la que iniciamos el año 2021.

INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La inscripción se realiza mediante la aplicación de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Las fases y los plazos son:

- La inscripción de equipos se realizará hasta el 15 de enero de 2021.
- Publicación provisional de grupos el 19 de enero de 2021.
- Límite reclamaciones sobre los grupos el 21 de enero de 2021.
- Publicación definitiva de grupos y rondas el 25 de enero de 2021.
- Fecha límite para órdenes de fuerza y direcciones de sedes 26 de enero de 2021.
- Publicación de órdenes de fuerza el 28 de enero de 2021.

FECHAS Y HORARIOS:

La competición en formato liga se inicia el 30 de enero de 2021 y finaliza el 13 de marzo, disputándose las partidas los sábados por la tarde. La fecha para la final en formato copa se determinará a primeros de marzo (probablemente el 20 o el 27 de marzo).

Las partidas comienzan a las **17:00 horas** en todos los grupos.

Excepcionalmente, en el caso de que un sábado por la mañana se dispute competición provincial o autonómica por edades o interuniversitaria, cualquiera de los equipos con jugadores implicados, podría solicitar a la FACV retrasar la hora de inicio del encuentro de ese día a las 17:30 horas (siempre solicitándolo con 48 horas de antelación).



RONDAS POR JORNADA Y RITMO DE JUEGO:

Cada jornada se disputan dos encuentros con el equipo contrincante, cambiando colores girando la posición del tablero. Entre ambos encuentros habrá un descanso de diez minutos u otro periodo por acuerdo mutuo entre ambos capitanes.

El ritmo de juego es a 25 minutos, más 10 segundos por jugada.

La tolerancia para llegar tarde a una partida se establece en la caída de bandera.

SISTEMA COMPETICIÓN, PUNTUACIÓN Y DESEMPATES:

La competición se disputa por equipos a 4 tableros y será evaluada para ELO FIDE Rápido.

En una primera fase la FACV conformará grupos teniendo en cuenta las distancias de desplazamiento.

Si hay inscripciones suficientes en categoría Sub-14 se formarán grupos de esa edad. En caso contrario participarán dentro de la categoría Absoluta.

Cada provincia tendrá su podio, en categoría Absoluta y Sub-14.

En una **primera fase** los equipos de cada grupo se enfrentarán en liga regular en un número de rondas que se determinará cuando se cierren las inscripciones y se conozcan los grupos y antes de publicar el calendario definitivo de la competición. El que juega como local llevará blancas en el primer tablero del primer enfrentamiento, cambiando todos de color en el segundo enfrentamiento.

En una **segunda fase**, los equipos clasificados (primer/os puesto/s de cada grupo) se enfrentarán en sistema Copa (eliminarias) en la sede que la FACV determine y a un ritmo de juego que permita la evaluación de ELO rápido y resolver los encuentros en una jornada. El número de clasificados lo determinará la FACV cuando se cierren las inscripciones y se conozcan los grupos y antes de publicar el calendario definitivo de la competición.

El sistema de puntuación será:

- 2 puntos encuentro ganado.
- 1 punto encuentro empatado.
- 0 puntos encuentro perdido.
- En caso de incomparecencia se le aplicará -1 punto.

Los sistemas de desempate para la fase 1 son los previstos en el RGC para competiciones por equipos. Para la fase 2, son: (I) Sistema holandés (primer tablero suma 4 puntos, segundo 3, etc.) (II) Resultado del primer tablero, en caso de tablas, el segundo, etc. (III) Queda primero el equipo que jugó con negras (hay sorteo de color en las eliminarias).



EQUIPOS:

Todas las categorías se juegan a 4 tableros y alternando colores del 1 al 4.

Los clubes pueden inscribir cuantos equipos deseen, tanto en la categoría general Absoluto como en Sub-14.

No es obligatorio anotar las partidas. Si que es obligatorio rellenar acta de cada encuentro, detallando en cada tablero el jugador con el nombre completo y el resultado, así como finalizar la misma con las firmas de ambos capitanes.

En la confección de los grupos, la FACV repartirá los equipos de un mismo club y categoría inscrita atendiendo, preferentemente, los siguientes criterios:

1. No acumular más de tres equipos de un mismo club en un mismo grupo y su enfrentamiento se resolverá en las primeras rondas.
2. No coincidirán equipos con letras sucesivas en un mismo grupo si el club hubiera inscrito más de 4 equipos. Por ejemplo: Si un club tuviese inscritos 5 equipos, A, B, C, D y E, el equipo B y D jugarían en un grupo distinto.
3. Atendiendo la proximidad geográfica.

ÓRDENES DE FUERZA y ELO:

El orden de fuerzas es único para el club y todos sus jugadores que participan en esta competición, es decir, afectará a todos los equipos inscritos.

El orden de fuerzas que debe presentar cada club es sólo para esta competición, si bien cabe recordar que la licencia es anual y el jugador no podrá cambiar de club en el mismo año, pero sí que podrá cambiar de orden en la competición Interclubs 2021.

Será posible incorporar nuevos jugadores al orden de fuerzas hasta las 23h del miércoles anterior a la quinta jornada.

El criterio para el orden de fuerzas será el que determine cada club. La FACV recomienda confeccionarlo con base al ELO Estándar, aunque el torneo se evalúe para ELO Rápido, dado que es el ELO más estable y el que poseen la mayoría de jugadores.

Será de aplicación **el ELO FIDE Rápido del 1 de enero de 2021.**

Los jugadores se sentarán en orden. En una sala de juego con varios equipos el orden no se puede alterar y deberá ser correlativo.

Los jugadores del 1 al 4 son titulares del equipo A y no podrán jugar en equipos inferiores, los jugadores del 5 al 8 son titulares del equipo B y no podrán jugar en equipos inferiores, aunque en superiores sí, y así sucesivamente en todos los equipos de un mismo club.



Los jugadores de reemplazo o sustitución no deberán haber disputado, ni disputarán, partidas con otro equipo del club de ese mismo grupo, pudiéndose alinear jugadores de otro equipo filial que jueguen en otro grupo distinto y aquellos otros que aún no hayan jugado en ninguno hasta ese momento.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los clubes que juegan como equipo local deberán mandar fotografía legible del acta al árbitro del torneo mediante las aplicaciones para móviles WhatsApp o Telegram al finalizar el encuentro, con hora límite el domingo siguiente a las 23h si hubieran surgido causas que impidieran realizar la comunicación el mismo sábado.

Los resultados de los encuentros que no se comuniquen en el tiempo establecido y concurriese reiteración, se penalizarán con -1 puntos en la clasificación general.

Los resultados oficiales serán publicados a lo largo del domingo en la web de la FACV.

LOCALES DE JUEGO:

Si una ronda un equipo tiene algún jugador con necesidad de que la sede local esté adaptada deberá confirmar esta circunstancia a través de la FACV con al menos 8 días de antelación, para resolver los trámites oportunos. Si no fuera posible ofrecer por parte del equipo local una sede adaptada, el equipo local pasará a ser el visitante en ese encuentro a efectos sólo del desplazamiento.

Si por causas sobrevenidas por la pandemia un club no dispusiese de local, éste ha de comunicarlo a la FACV para que se pueda comunicar a los equipos afectados que dicho club actuará esa jornada como visitante, sólo a efectos de desplazamiento.

ÁRBITRO DE LA COMPETICIÓN Y RECLAMACIONES:

La FACV designará un árbitro de la competición el cual actuará on-line o de forma telemática.

Las reclamaciones deberán ser realizadas mediante llamada telefónica al árbitro del torneo, el cual tomará las decisiones que considere atendiendo a todas las partes implicadas.

El árbitro emitirá una resolución conforme a las bases de esta competición, el RGC, las Leyes del Ajedrez y Reglamentos FIDE / FEDA. El árbitro podrá basarse o no en artículos referentes a la competición Interclubs en aquello que aquí no se haya especificado, teniendo en cuenta siempre que esta competición es de nueva creación y que el RGC puede contener contradicciones sobre las bases y filosofía por las que se organiza la Copa Federación.



En caso de disconformidad con la resolución arbitral, el Club puede apelar la decisión al Comité de Competición, siendo en este caso el plazo de tres días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la resolución arbitral. Cada recurso al Comité requiere de un depósito previo de fianza de 39 €.

TROFEOS Y ASCENSOS:

Obtendrán trofeo los podios (Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado) de cada categoría y de cada provincia.

La clasificación de esta primera edición servirá de base para establecer categorías adicionales al año siguiente si así se determinase en una posible segunda edición.

PROTOCOLO FRENTE A LA COVID-19:

Es de aplicación el Protocolo General de la FACV vigente que está publicado en la página de inicio de la Web, más el anexo particular que acompañará a estas bases y toda la legislación vigente en cada una de las jornadas.

El equipo local es el responsable de aportar los medios de prevención previstos y su capitán será el responsable de aplicación del protocolo.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- a. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).

En atención a que en la competición por equipos es imprescindible que al menos el capitán de equipo pueda estar en contacto con jugadores que no han llegado o con otros equipos, para prever cualquier tipo de necesidad la FACV permite a los **capitanes de equipo** disponer de teléfono móvil, siempre que esté en silencio y se le aplicará la pérdida de partida si suena durante la misma (interpretando "sonar" cualquier sonido que emita el móvil).

Se establece que, de forma excepcional y por razones de profesión o fuerza mayor, si algún jugador debe tener su móvil encendido, deberá solicitarlo a los capitanes de los equipos y en caso de que sea aceptado, se le permitirá tenerlo activo mientras juega. Esta petición y la correspondiente autorización, quedará reflejada en el acta por los capitanes, antes de dar comienzo el encuentro.



- b. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV. El Reglamento General de Competiciones disponible en:
<https://www.facv.org/2019/asambleadiciembre/2019-rgc-21dic19.pdf>
- c. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del "Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual" publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar.

Un saludo,

Fdo.: **José A. Polop Morales**

(Secretario General de la FACV)